

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 496

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

Este periódico no está subvencionado por el Ministerio de la Guerra, ni por el de la Marina, ni por el de la Gobernación, ni por ninguno. Este periódico no quiere vivir envilecido y humillado. Vive honrada y dignamente de la suscripción.

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

En la campaña de Melilla.

El alto aprecio que han hecho los generales, jefes, oficiales y tropa del comportamiento valeroso y abnegado de los médicos militares que han tomado parte en las proximidades del Kert, pone de manifiesto una vez más la excepcional importancia de los servicios médicos militares.

El médico inspira gran confianza al soldado, que sabe que si desgraciadamente cae herido será curado, aun en medio de las balas enemigas y entre los mayores peligros.

El médico militar está malísimamente retribuido, y mil veces hemos dicho que su sueldo debía ser especial, correspondiendo a la extensión de su carrera en materias aprobadas y tiempo preciso para ello.

Al Cuerpo de Sanidad va unido el de Farmacia, que viene prestando al Ejército valiosísimos servicios.

Necesítase un Cuerpo de practicantes militares, como tiene la Marina, y que el servicio odontólogo, como el de pedicuro, se estableciera con carácter fijo y permanente.

Actos de valor heroico y de sublime abnegación avaloran más y más los científicos de nuestro brillante Cuerpo de Sanidad Militar, en el que hubo y hay personalidades muy salientes en la ciencia médica y quirúrgica.

La Revista de Sanidad Militar del 15 inserta el siguiente artículo, que con el mayor gusto reproducimos:

«Entre los actos de valor militar y profesional realizados por aquellos compañeros, desuellena la pujante actitud del médico segundo del regimiento de Caballería de Taxdirt, Sr. Gómez Márquez, quien con motivo de un reciente hecho de armas ha solicitado la cruz de San Fernando.

He aquí el relato de lo sucedido:

Al retirarse las fuerzas que habían tomado parte en el combate del 7 de Octubre, la hizo en último lugar por escalones la Caballería, que marchaba al galope de uno en otro escalón. Los tres escuadrones de Taxdirt y uno de Alcántara, únicos que tomaron parte en el combate, tuvieron durante esta retirada 14 heridos, que las fuerzas no podían recoger; Gómez Márquez, que iba detrás, los animaba solícitamente, ayudándoles a mantenerse á caballo cuando les flaqueaban las fuerzas.

Unos soldados, con la valerosa y eficaz ayuda de su médico, que no les perdía de vista, y otros agarrados á la parrilla de la montura ó al cuello del caballo, lograron sostenerse; y sin atender á la brida, cabalgaban á la querenencia en el grupo de la retaguardia (que era vanguardia con relación al enemigo).

Algunas veces, en estas ayudas llegaron á retrasarse bastante, y las fuerzas tuvieron que esperar á que llegasen el médico y los rezagados para romper el fuego contra el enemigo, que no cesaba de hostilizar.

En uno de estos saltos de un escalón á otro, dos de los heridos no pudieron seguir, y habiéndose alejado un tanto los escuadrones, Gómez Márquez se adelantó á pedir al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo varios hombres que le ayudaran á transportarlos, con cuyo auxilio pudo retirarlos, después de haber curado de un balazo en el vientre á un soldado que antes le había acompañado, y que dejó al cuidado de los heridos mientras fué á solicitar el auxilio referido.

Además, nuestro compañero Gómez Márquez, durante todo el día, y cuando la Caballería no había entrado en fuego, estuvo voluntariamente en la proximidad de las guerrillas de Infantería, curando heridos bajo el fuego enemigo.

Como se ve, el relato, que no puede ser más honroso para nuestro compañero y para el Cuerpo de Sanidad Militar, da idea de lo grandioso del hecho que aparece detallado en la instancia de que tenemos hecho referencia.

De esperar es que Gómez Márquez alcance la preciada recompensa.

Sabemos que el inspector jefe de la Sección de Sanidad Militar, demostrando una vez más el interés que le inspira el buen nombre de nuestro Cuerpo y el estímulo de toda clase de iniciativas individuales en bien del mismo, ha interesado por su parte detalles del acto realizado por nuestro compañero, invitando á nuestra publicación á insertar el retrato de Gómez Márquez, encargo que hemos hecho á nuestro activo corresponsal en Melilla, el ilustrado médico primero Sr. Blanco Lon.

La circunstancia de compartir el Sr. Blanco Lon con Gómez Márquez la asistencia facultativa del regimiento de Taxdirt, nos ha servido para poder apreciar mejor las referencias del citado hecho, toda vez que el señor Blanco Lon nos lo ha comunicado con un espíritu de imparcialidad, nobleza y excelente compañerismo que le honra sobranamente.

Asimismo tenemos noticias del impropio y esmerado trabajo de los médicos y farmacéuticos militares en los hospitales.

La Revista de Sanidad Militar se complace en enviar un cariñoso saludo á la brillante representación del Cuerpo en la campaña de Melilla.

Y nosotros unimos á la del estímulo, colga nuestra entusiasta felicitación al Cuerpo de Sanidad Militar, y la hacemos extensiva á nuestro Ejército, que con tanto heroísmo y abnegación ha sufrido y sigue sufriendo las penalidades sin cuento de la campaña en un país árido, inclemente, compuesto casi exclusivamente de arenales y peñascos, que para apagar la sed de su ardiente clima sólo ofrece algunas aguas cenagosas, salobres, inmundas, cargadas de millares de microbios que tantas y tantas enfermedades infecciosas ocasionan.

Y que la cruz laureada le sea concedida al heroico médico militar, el señor

Gómez Márquez, que tan valerosamente ha ganado.

El reglamento de Caballería dispone que el médico, sin bajar del caballo, siga á su regimiento dondequiera que vaya.

Los tres escuadrones del regimiento de Taxdirt y uno del de Alcántara, por el rudo ataque de los moros, que pretendían envolverlos, se ven precisados á retroceder á galope por escalones. Pudo en este momento del combate el señor Gómez Márquez, cumpliendo lo que manda el reglamento del arma en que presta sus servicios, retirarse también á galope con los escuadrones de su regimiento; pero en vez de hacerlo así, sin temer á perder la vida, se queda atrás con catorce heridos, á los que exhorta y anima; le matan el caballo; coge otro de un soldado muerto, atravesado sobre el cuello de su nuevo caballo coloca á uno de sus heridos; otros dos, que aun podían sostenerse montados, los pone á cada lado, y sosteniéndolos cogidos del brazo, dejando sueltas las bridas de su caballo, que marcha á la querenencia de sus compañeros, pone á salvo á sus tres heridos. No se olvida, no abandona á los demás.

Pide auxilio al batallón de Ciudad Rodrigo, que le da diez ó doce soldados, y sin arredrarse ante el nutridísimo y cercano fuego del enemigo, corre con inminente peligro de la vida al sitio donde los dejó, y encuentra que un herido leve que había quedado al cuidado de los demás había recibido un balazo en el vientre, y sereno, majestuoso, sin inmutarse, sin pensar que á su derredor pasan una y otra balas, que en un segundo le puedan dejar cadáver, cura rápidamente á su herido, y ayudado por los soldados que llevó salva así de una muerte segura á sus catorce heridos.

¡Hermoso acto de valor humanitario, de heroísmo cristiano!

A pesar de ser tan evidente que el señor Gómez Márquez se ha ganado la cruz laureada de San Fernando, mucho nos tememos que por formulismos anticuados dejan de concedérsela.

Nos explicáremos. El Regimiento de la cruz de San Fernando, en uno de sus artículos, ordena que la instancia pidiendo la formación de juicio contradictorio se ha de presentar dentro de los cinco días posteriores al hecho que motiva la petición.

Como queda dicho, el combate se verificó el día 7 de Octubre; el Sr. Gómez Márquez, bien por equivocación al hacer y firmar la instancia, bien por estar enfermo, pues sabemos que ha estado y está enfermo, según nos dicen, con fiebres infecciosas adquiridas por las muchas fatigas y penalidades sufridas y por las aguas fangosas que durante la campaña se ha visto obligado á beber,

presentó su instancia con la fecha equivocada, poniéndole fecha 21 en vez de 12; invirtió el orden de las cifras, y en vez de poner 1 y 2 puso 2 y 1, ó realmente, que no lo sabamos de cierto, por estar enfermo de gravedad no presentó la solicitud hasta el 21 de Octubre, once días después del tiempo que marca el Reglamento;

Así y todo, el dignísimo y caballeroso capitán general de Melilla, Sr. García Aldave, cursó á Guerra la instancia y el ministro ordenó la apertura del juicio contradictorio.

Que se resuelva no con arreglo á fórmulas y á letra, sino con arreglo al espíritu y á la verdad é importancia del hecho, es cuanto deseamos para noble ejemplo y estímulo de cuantos pertenecen á nuestro brillante Cuerpo de Sanidad Militar.

Cosas de la Marina

Diferentes veces nos hemos ocupado de la necesidad de conceder á los maquinistas destinados al estudio de las máquinas de turbinas, limitando á la mitad la correspondiente á los que, residentes en Ferrol, estuvieran ya instalados, gratificación que es la habitual de embarco.

El señor ministro del ramo, que no escasea gratificaciones en el Ministerio, asunto del que trataremos otro día, presupuestó en 50 pesetas la gratificación que habían de percibir los maquinistas en cuestión; pero aun así reducida, no las ha cobrado ninguno de éstos, y se duda si las cobrarán.

Es achaque viejo en la Marina que la Intendencia diga que si el ministro no contó con ella, y de aquí estorpeamientos, que, en resumidas cuentas, viene á pagar el personal que más auxilios necesita.

¿No podría resolverse de plano este enojoso asunto?

¿Qué razón hay para que las plazas marítimas en que, como Ferrol y Cartagena, están enclavados astilleros y arsenales, no sean mandadas por la Marina militar?

Los ministros de Marina están en el deber de hacer presente á S. M. el Rey que la parte del presupuesto de ingresos que se destina á las atenciones de ramo tan importantes es escasa; que corresponden 118 millones en lugar de los asignados hoy.

Si se tuviera en cuenta lo que venimos diciendo, poblaciones tan importantes como las de El Ferrol, Cartagena y San Fernando ganarían mucho, pues que gran parte de esos 118 millones, la mitad por lo menos, podría dedicarse á nuevas construcciones; los establecimientos de construcción naval tendrían el desarrollo que deben, y que España necesita, y la clase obrera que en ellos trabaja aumentaría y disfrutaría mayores sueldos y jornales.

Por los sargentos

Mil veces hemos dicho, y con razones expuestas, la urgente necesidad de elevar el mezzquinto sueldo del sargento, como base indispensable para la mayor dignificación de tan benemérita clase.

Elevando el sueldo á 125 pesetas mensuales, puede la clase de sargentos crear su Montepío y atender al mantenimiento de un colegio para la educación y enseñanza profesional de sus hijos y huérfanos.

Y á la clase de sargentos del Ejército ha de unirse la de los de Infantería de Marina y los Cuerpos subalternos de la Armada.

En la invicta Bilbao pudiera establecerse dicho Colegio, para el cual no dejaría el Ayuntamiento le dar magnífico edificio, saunto del que nos ocupamos y q e en un próximo viaje tenemos esperanza de dejar resuelto para un próximo porvenir.

Tan pronto reanuden las Cámaras su labor legislativa, se abordarán en ellas los más importantes y trascendentales problemas militares, comenzando por el del reclutamiento del soldado, que ha de ser voluntario y profesional, como lo es el del oficial, comenzando éste la carrera en el propio cuartel, y no permitiéndose á éste mando de tropas sin contar veinticinco años de edad.

Problemas resueltos

El de la alimentación.

La ignorancia es una cosa deliciosa; me explicaré:

Yo vivo de huéspedes; durante los muchos años que he ignorado el valor nutritivo de los alimentos, traducido en calorías, he sido un hombre satisfecho de la vida; hasta he engordado un poquito.

Pero hace poca cayó en mis manos un pedazo de papel sucio y arrugado; sin duda trajeron envuelto en él los garbanzos ó las judías (esto es un exceso de higiene que hay que cargar en el debe al Municipio).

Por distracción y por costumbre le cogí y leí: de aquí provienen mis actuales inquietudes; y os recomiendo, mortales, que leáis poco; ¡qué felicidad si pudiéramos vivir sin leer ni saber nada!

Veid lo que aprendí; quizás resulte algún provecho de esto; al final le veremos:

La caloría es la unidad que tomamos para medir la energía contenida en nuestros alimentos. Para suministrar fuerzas á un hombre bien constituido, que trabaje ocho ó nueve horas diarias, y goce de salud, son precisas 3.500 calorías.

Vamos á ver las calorías que tienen por kilo algunos alimentos: en primer término aparecen las grasas y mantecas, con 8.000 calorías; de modo que un hombre que por desayuno se comiera medio kilo de manteca estaba arreglado para todo el día (yo no veo la manteca más que los días de bodas de amigos, que pido siempre en el café uno con media de abajo).

El azúcar tiene 4.000 calorías en kilo; el lomo, el solomillo, el jamón, dan unas 2.000;

el pollo, el pavo, los ríones, unas 1.500; los huevos, 1.440; el pescado, 1.000.

«Esto es una delicia, verdad? Me parece que os estoy viendo calcular en mentis, y deducir que es cosa fácil reunir las 3.500 calorías que necesitamos; ¡claro! desayunando leche con pan y manteca, almorzando algo de caza, solomillo y pescado; merendando unos pastelitos (que dan 1.783 calorías en kilo), y cenando en consonancia, se sobrepasa la cantidad precisa para vivir...

«Pero compadres, que ni las tartas ni el pollo ni la manteca los tengo inscritos en mi censo electoral (ó sea entre lo que yo puedo elegir para ir tirando); mi menú es más modesto; aquí entra lo lastimero.

Las patatas dan 385 calorías; las lechugas, el pepino, la escarola, la coliflor, el nabo y otros vegetales de mi más íntimo conocimiento dan unas 90 calorías por libra; así, como quien lava, para alimentarse un perfecto vegetariano, tenía que comerse (si quería alcanzar las 3.500 calorías que señala la ciencia)... tres arbores de verde.

He dado en la manía de enterarme de las calorías que consumo: me pongo a la mesa con un papel y un lápiz, y a ojo de buen cubero voy señalando lo que creo que vale positivamente mi alimento; y nunca llego a las 3.000 calorías; ¡y cuidado que anoto sumandos! el pan, el aceite que puede tener el guiso, el tanto por ciento de grasa de las manos sucias de la cocinera, la mjita de suciedad de las cazuelas... ¡todo lo anoto!... todo va en forma de microscópico sumando ó formando esa lista limitadísima de valores.

Y siempre me digo: ¡Qué lástima, no llegar! Con un sumando de 500 unidades (un filetito de cuarto de kilo) estábamos al cabo de la calle; pero este complemento no llega; yo soy el que voy a llegar a volverme loco...

Y decía al principio que quizás resulte algún provecho de esto: veamos la consecuencia.

Dice la ciencia que hacen falta 3.500 calorías para vivir con el organismo en el fiel; pues vamos a un arreglo, promediemos a la Humanidad, hagamos el cálculo de esa energía traducida a metálico y equilibremos la ganancia que cada hombre debe obtener de su trabajo.

Hace? La cosa me parece a mí lo más fácil del mundo. «Estamos conformes? Pues, andando, señores socios, ahí os brings la idea. Anota a mi favor para el día, del equilibrio las 745 calorías que en la actualidad tengo de déficit. Me pagaréis los atrasos».

«Sí, Plin».

Carabineros

Traslados.

Han sido trasladados a las Comandancias que se indican los individuos siguientes:

Cabos Alejandro Suárez, a Santander. Julián Zubeldia, a Cádiz. Gumersindo Casado, a Barcelona. José Aznaga, a Llerda. Baltasar de Nuestra Señora del Manto, a Mallorca. Domingo Sánchez, a Alicante. Facundo Baratas, a Gerona. Y los de mar D. Vicente Chessa, a la Coruña, y Felipe Pérez, a Cádiz. Carabineros Juan Lupiáñez, Federico Cava y Arturo González, a Algeciras.

Francisco Bolufer, José Pérez, Juan Calvo, Francisco Moll, José Ruiz, Sebastián Fornés, Jaime Navarro, Cayetano Calvo y Diego Cabrera, a Alicante. Rafael Trasserra Santos, José Valverde Hita, José Rodríguez Fernández, José López Fernández, José Antonio Rubio y Rogelio de Casa Moreno, a Almería. Agustín Belmonte y Julio Martínez, a Badajoz.

Francisco Jiménez y Manuel Gómez, a Barcelona.

Juan Manuel Casado y Ciriaco Juarros, a Bilbao.

Toribio Domínguez, Tiburcio Montero y Julián Campos, a Cáceres.

Andrés López, a Castellón.

Manuel López, Fernando Peña, Nicolás Tella, Camilo Flores, Vicente Lago y Francisco Jimeno, a La Coruña.

Antonio Díaz, José Macías, Bernabé Lino y Rafael Ferrera, a Estepona.

Pedro Cobareda y Domingo Carrasco, a Gerona.

Antonio Tañer, Mariano González y José García, a Granada.

Constantino Cancio, Daniel del Barrio y Juan Luis Rodeles, a Guipúzcoa.

Manuel Jiménez y Bernardo Florido, a Huelva.

José Jiménez, Modesto Morán, José Monnegro y Mariano Macías, a Huesca.

Aniceto Martín, a Llerda.

Mariano Hernández y José Burgos, a Lugo.

Gregorio Rey, Miguel Díaz, Manuel Peral, Francisco Sánchez, Francisco Cruz y Juan Espinosa, a Málaga.

José Gutiérrez, Francisco Serrano, Ceferino Arias, José Angulo, Antonio Sesma, José

Gabaldón, Constanco García, Rogelio Parra, Ciriolo Ruiz y Manuel Pérez, a Mallorca.

Ginés Martínez, Antonio Perelló, José Morales y Luis González, a Murcia.

Antonio Jiménez, Juan de la Fuente, José García, José Martín y Gabriel Alonso, a Santander.

José Ortiola y Ramón Ventura, a Valencia.

Faustino del Mazo, a Almería.

Adolfo Lendrino y José Villaverde, a Castellón.

Emilio Vázquez, a Navarra.

Santiago Vázquez, a Valencia.

José Gómez, a Tarragona.

Elias Santos, a Valencia.

Rafael Belliscos y Vicente del Río, a Murcia.

Bartolomé González, Domingo Pérez, Serafín Salgado y Buenaventura Robledo, a Cádiz.

Marcelino Rodríguez, Lisardo Fernández, Casiano Salguino, Antonio Vico, Justo Fani, Adolfo García y Rufino Casado, a Orense.

Tomás Gutiérrez y Marcos García, a Salamanca.

Pedro Guerrero y Antonio Jiménez, a Pontevedra.

Anacleto López y Ginés Rodríguez, a Valencia.

José Pastor, Braulio Hernández y José Pastor, a Navarra.

Los de mar, Francisco Rodríguez, a Algeciras.

Rafael López, a Cádiz.

Francisco Clemente y Andrés Vivas, a Almería.

Julián Recalde, a Mallorca.

Y los de Caballería, Gaspar López, a Estepona.

Manuel Rutz, a Algeciras.

Laureano Brupan, a Mallorca.

La paz de Melilla

Leemos en *El Imparcial*:

«El señor ministro de la Guerra ha enviado a los periódicos una nota oficial, bastante destemplada, negando exactitud a determinados extremos de la crónica de nuestro compañero Rivera, publicada ayer.

Bien está la rectificación; pero no nos explicamos la actitud del ministro. Un mes se pasó Su Excelencia proclamando que iba a desembarcar en Alhucemas al frente de nuestro Ejército; y luego se volvió a Madrid.

Ahora se enfada porque un modesto periodista, sin duda con informes que no ha inventado, expresa la seguridad de que España no se ha dejado entre las zarzas de esta paz hasta la posibilidad de realizar, en plazo más ó menos largo, aquella operación!

Mal hace el señor general Luque en maltratar, como lo ha hecho, de palabra y por escrito, a nuestro compañero Rivera por sus supuestas indiscreciones. El y nosotros hemos sido, y seguimos siendo, acaso demasiado discretos al hablar de la paz últimamente negociada.—Y pudiéramos probarlo; créanos el general Luque.»

Nosotros no hemos recibido la nota oficial a que se refiere *El Imparcial*; si la hubiéramos recibido, tampoco la habríamos publicado, porque desde la operación definitiva sabemos a qué atenernos respecto de los planes y propósitos del señor ministro de la Guerra.

«Nuestro objeto—ha dicho el gran almirante—es poner en pie de guerra, en caso de conflicto armado, nuestra tercera y cuarta escuadra, desde el comienzo de las hostilidades.»

Hasta el verano pasado no hubiéramos creído necesario traspasar los cuadros de la ley naval, y creíamos que Inglaterra y Alemania podrían muy bien marchar unidas.

Los acontecimientos del verano último han destruido estas esperanzas, probándonos cuánta razón teníamos en ilustrar al público de los peligros que corre.

Desde entonces, en más de 1.024 reuniones públicas se ha pedido al canciller del Imperio alemán el aumento de la Armada alemana.

Con motivo de los asuntos de Marruecos, hemos podido apreciar la mala voluntad que existe contra nuestro progreso económico y naval, y la envidia con que Inglaterra ve el aumento, siempre creciente, de nuestro comercio mundial.

Sabemos perfectamente lo que podemos esperar, llegando la ocasión, y sabemos también que de nuestra fuerza depende el mantenimiento de nuestra posición en el mundo.»

El gran almirante Von Koester terminó su discurso afirmando la necesidad absoluta de aumentar la Armada germánica, cuestión lo que cuesta.

«Nuestro objeto—ha dicho el gran almirante—es poner en pie de guerra, en caso de conflicto armado, nuestra tercera y cuarta escuadra, desde el comienzo de las hostilidades.»

Hasta el verano pasado no hubiéramos creído necesario traspasar los cuadros de la ley naval, y creíamos que Inglaterra y Alemania podrían muy bien marchar unidas.

Los acontecimientos del verano último han destruido estas esperanzas, probándonos cuánta razón teníamos en ilustrar al público de los peligros que corre.

Desde entonces, en más de 1.024 reuniones públicas se ha pedido al canciller del Imperio alemán el aumento de la Armada alemana.

Con motivo de los asuntos de Marruecos, hemos podido apreciar la mala voluntad que existe contra nuestro progreso económico y naval, y la envidia con que Inglaterra ve el aumento, siempre creciente, de nuestro comercio mundial.

Sabemos perfectamente lo que podemos esperar, llegando la ocasión, y sabemos también que de nuestra fuerza depende el mantenimiento de nuestra posición en el mundo.»

El gran almirante Von Koester terminó su discurso afirmando la necesidad absoluta de aumentar la Armada germánica, cuestión lo que cuesta.

«Nuestro objeto—ha dicho el gran almirante—es poner en pie de guerra, en caso de conflicto armado, nuestra tercera y cuarta escuadra, desde el comienzo de las hostilidades.»

Hasta el verano pasado no hubiéramos creído necesario traspasar los cuadros de la ley naval, y creíamos que Inglaterra y Alemania podrían muy bien marchar unidas.

Los acontecimientos del verano último han destruido estas esperanzas, probándonos cuánta razón teníamos en ilustrar al público de los peligros que corre.

Desde entonces, en más de 1.024 reuniones públicas se ha pedido al canciller del Imperio alemán el aumento de la Armada alemana.

Con motivo de los asuntos de Marruecos, hemos podido apreciar la mala voluntad que existe contra nuestro progreso económico y naval, y la envidia con que Inglaterra ve el aumento, siempre creciente, de nuestro comercio mundial.

Sabemos perfectamente lo que podemos esperar, llegando la ocasión, y sabemos también que de nuestra fuerza depende el mantenimiento de nuestra posición en el mundo.»

El gran almirante Von Koester terminó su discurso afirmando la necesidad absoluta de aumentar la Armada germánica, cuestión lo que cuesta.

«Nuestro objeto—ha dicho el gran almirante—es poner en pie de guerra, en caso de conflicto armado, nuestra tercera y cuarta escuadra, desde el comienzo de las hostilidades.»

Los republicanos

Ayer tarde se reunió en el Congreso la minoría de Conjunción republicano-socialista para conocer la carta dirigida por el Sr. Pérez Galdós al Gobierno, la cual mereció elogios y fué aprobada por unanimidad.

Luego se dió cuenta de la carta de los señores Lerroux, Albornoz y Saillas al señor Azoárate proponiendo realizar un acto con un de protesta contra la conducta del Gobierno. Sobre este punto hubo deliberación y se acordó facilitar a los periodistas la siguiente nota:

«La minoría de Conjunción republicano-socialista se ha reunido esta tarde en el Congreso, hallándose presentes ó representados los Sres. Azoárate, Alvarez, Pi y Suñer, Soriano, Pedregal, Llarri, Nougues, Zulueta (L.), Miró, Lamana, Salvatella, Coroninas, Carner, Montes Sierra, Zulueta y Liansó, para ocuparse de la carta que al Sr. Azoárate dirigió la minoría radical.

Por unanimidad se ha acordado delegar a D. Melquíades Alvarez para que, en nombre de la minoría, se entreviste con la representación de la radical, a fin de estudiar la forma en que podrían ambas, coincidiendo en su deso de formular contra la conducta del Gobierno una energía protesta, realizar algún acto con tal objeto, si, como en otras ocasiones de la vida parlamentaria, se hallan conformes en la apreciación de la actualidad política, no obstante la obligada diferencia é independiente existencia de las dos Comisiones.»

En la Cámara francesa

Reclamaciones contra España.

Paris, 30.

Al discutirse ayer en la Cámara de diputados el presupuesto del Ministerio de Negocios extrinjeros, se habló del reciente relevo del cónsul general de Francia en Cuba, y M. De Selves declaró que esta determinación es ajena al asunto de las indemnizaciones reclamadas por algunos súbditos franceses residentes en aquella isla que resultaron perjudicados por la guerra hispano-cubana.

El ministro manifestó que el Gobierno francés, de acuerdo con los de Inglaterra y Alemania, está gestionando del Gabinete de Madrid el pago de determinadas cantidades por daños y perjuicios ocasionados a súbditos de dichos países en la guerra citada.

El ex ministro M. Barthou interrumpió el discurso de M. De Selves, diciendo: «¡Con palabras es con lo que nos pagan! Esto produjo grandes rumores en toda la Cámara.»

Regreso de tropas

Moros premiados.

Melilla, 1.º

Ayer, a las cinco de la tarde, embarcó con rumbo a Málaga el segundo batallón del regimiento de Borbón, que eran las últimas fuerzas que quedaban en Melilla de la brigada que acaba de repatriarse.

Se les tributó una cariñosa despedida.

En el salón del Trono de la Capitanía general se ha celebrado con gran solemnidad el acto de imponer varias cruces rojas del Mérito militar, algunas pensionadas, a los moros que han peledo al lado de España.

Asistieron los generales Aldave y Larrea, el coronel de Estado Mayor Sr. Cantón, muchos jefes y oficiales y el representante del Sultán en el Rif, El Bachir.

El general Aldave pronunció un discurso elogiando el comportamiento de los moros adictos que han derramado sangre por España.

A continuación les impuso las cruces y les obsequió con té y pastas.

Los moros condecorados están muy contentos.

La guerra italo-turca

Acusaciones contra los turcos.—Cadáveres mutilados.—Negando beligerancia.

Roma, 29.

Han causado gran indignación en toda Italia informes recibidos de Trípoli, según los cuales al efectuar las tropas italianas los naturales trabajos de fortificación en las posiciones que abandonaron el día 23, y que conquistaron el 26 tras una brillante victoria, han hecho un descubrimiento espantoso.

Durante el sangriento combate librado dicho día 23, invadieron los turcos, cerca del poblado de Hanni, una casita ocupada por sus enemigos y por un destacamento de la Cruz Roja. Ahora se ha encontrado la casita y sus alrededores llenos de cadáveres de cazadores italianos, despojados de los uniformes y horriblemente mutilados. Algunos tenían los párpados cosidos con bramantes. Otros estaban crucificados en las palmeras.

La Prensa, al publicar este relato, pide unánimemente que se trate a los turcos como bandidos y no como beligerantes. Un acorazado italiano ha bombardeado los poblados turcos de Cheik-Said y Moka, en el Mar Rojo.

Un telegrama oicioso.

El ministro de Turquía en Madrid ha recibido de su Gobierno el siguiente despacho:

«Según un telegrama expedido el 27 del corriente por el jefe de nuestro Ejército de Trípoli, una columna italiana, compuesta de tropas de diferentes armas comenzó a atacarnos en dirección de Ain-Zara, para cortar nuestra línea de retirada.

Ante la enérgica resistencia que encontró tuvo el enemigo que retirarse a sus antiguas posiciones.

A consecuencia de la retirada del batallón nuestro, que ocupaba Djuma-Bazar, cuya línea de repliegue se encontraba amenazada, la fuerza enemiga ha podido avanzar por este lado hasta Hanni.

Nuestras pérdidas son insignificantes. Las de los italianos son muy numerosas.»

Provincias

Ferrocarril de Betanzos.

Ferrol.

Han llegado los contratistas encargados de las obras del ferrocarril de El Ferrol a Betanzos.

Los contratistas se proponen imprimir gran actividad a los trabajos, dando ocupación a muchos obreros.

Esto beneficiará a la población obrera, puesto que han de hacerse muchos trabajos en la zona industrial.

La esperanza de encontrar ocupación ha hecho desistir de su viaje a América a muchos centenares de criaturas que se disponían a emigrar.

Contabando de armas.

Ferrol.

El material de guerra que apresó a los portugueses el cañonero «Hornán Cortés» ha sido transportado desde Vigo al arsenal de El Ferrol, en donde se está descargando para depositarlo en el taller de artillería.

Las lluvias.

Ferrol.

Han cesado las lluvias, que tantos perjuicios han causado a los agricultores. Los caminos vecinales están intrasitables.

Lanzamiento del «España».

Ferrol.

Ha salido para Madrid D. Miguel Aguirre, delegado de la Sociedad española. Dicese que va a tratar con el Consejo de administración todo lo relativo al lanzamiento del acorazado «España».

La botadura se verificará, probablemente, el 5 de Febrero.

Nautragio.

Llaoos.

El vapor «Lince», de nacionalidad española, ha naufragado a la altura de Vianna do Castelo.

Toda la tripulación consiguió ponerse a salvo en un bote.

El «Lince», que pertenecía a la matrícula de Vigo, se dirigía a Ayamonte desde dicho puerto español.

Se han perdido totalmente el barco y el cargamento.

El «Reina Cristina».

Cádiz.

Comunica por radiograma el capitán del vapor correo de la Compañía Transatlántica «Reina María Cristina», el martes 28, que al medio día se encontraba a 720 millas al Este de las islas Bermudas, navegando sin novedad.

Varios vapores.

Cádiz.

Han fondeado en este puerto: el vapor «Luis Vives», procedente de los puertos de Marruecos, donde el temporal le impidió descargar; el «Cabo Páez», procedente de Málaga, y el vapor alemán «Walkyrie», de Gibraltar.

Un obrero muerto.

Ferrol.

Trabajando en el acorazado «España», el obrero barrenador Angel Secano se agarró a un cable eléctrico, quedando muerto instantáneamente.

Sus compañeros le recogieron, en medio de un gran sentimiento.

Tenía veintiséis años, era soltero, y con su jornal mantenía a sus padres.

Información de Guerra

Recompensas.

Se concede la cruz de tercera clase del Mérito Militar blanca al auditor de división don Francisco Pego, y autorización para usar la de la orden civil de Alfonso XII al teniente auditor de segunda D. José María Laguna.

Reales licencias.

Se conceden licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Antonio Hernández Comas y D. Santiago Taboa-

da, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. José Gaspar y al ídem segundo D. Agapito Rodríguez Cuervo.

Sueldos.

Se concede el sueldo anual de 3.500 pesetas a los músicos mayores D. Leandro Rodríguez y D. José Alcarria.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al subintendente de primera D. José Sierra.

Retiros.

Pasan a situación de retirados el teniente coronel de Carabineros D. Mariano Aguilar y el ídem de Guardia civil D. Cástor Fernández Castellanos, y el segundo teniente de ídem (E. R.) D. Juan Berrocal.

Licencia.

Se concede un mes de licencia, para asuntos propios, para París al teniente auditor de primera D. Rafael Santamarina.

Profesorado.

Se nombra profesor, en comisión, de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Caballería D. Antonio García Benítez.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los diputados Aura Boroní, López Chaves y conde de Santa Engracia; ex ministro señor Urzáiz; senador Melgar y alcalde de Almería.

Comisión mixta.

Se nombra vocal interino de la Comisión mixta de Cáceres al comandante de Artillería D. Eduardo Rodríguez Lozano.

Sobre Marruecos

Otro discurso importante.

Lord Morley ha contestado en la alta Cámara al discurso de Mr. Courtney, que atacó la política exterior del Gobierno.

Dijo Morley que el Convenio de 1904 no constituye en modo alguno una alianza anti-alemana, y que la política de lord Salisbury y lord Lansdowne siempre tendió a mantener con Alemania buenas relaciones.

«Es imposible—añadió—reacudir el Tratado de 1904; pero nada hay que impida extender esta clase de tratados y concertar otros iguales con las demás naciones.»

Gracias al discurso de sir Grey, Alemania, Inglaterra y Francia han salido de una situación embrollada, precisamente porque el actual Gobierno no repudia los antagonismos inútiles é impolíticos.»

Lord Lansdowne se adhirió a las manifestaciones de Morley y al discurso de sir Grey, afirmando que el acuerdo de 1904 quedará como factor dominante en la política inglesa, sin que sea obstáculo para la paz ni para la armonía internacional.

Adhesión de Inglaterra al Tratado.

El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

«El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.»

Glorias de España

La muerte de Barbarroja.

(CONCLUSIÓN)
IV

Cuando los españoles, persiguiendo siempre á los fugitivos, se precipitaron en la campiña por el anchuroso boquerón de la encubierta mina, ya los moros estaban bastante lejos, y sólo se percibía la dirección que llevaban por la nube de polvo que producía el galopar de los caballos y el confuso y lejano rumor de aquella turba de fugitivos.

Sin tregua y sin descanso, partieron también los españoles en pos de ellos, prometiéndose alcanzarlos muy en breve, pues así se lo hacía creer el vivo deseo de venganza que á la persecución los animaba. Cuando ya iban dando alcance á los más rezagados, quedaron sorprendidos con el aspecto que la campiña presentaba: riquezas considerables estaban esparcidas por toda ella; telas preciosas, trajes riquísimos, oro, plata, alhajas, todo se hallaba abandonado por el suelo y en la misma dirección que los enemigos llevaban. Era que Barbarroja, viendo embarazados á los suyos con el peso de las riquezas, y deseando entretener á los españoles que le iban dando alcance, había mandado que se arrojase por el camino todo cuanto habían sacado de la ciudad; sacrificio el más costoso para aquellos bárbaros y suficiente para probar el apuro en que entonces se hallaban. Su situación era, en efecto, la más apurada: el río Huenda se oponía por el frente á su fuga, ó por lo menos la retardaba en términos de ser alcanzados por los enemigos en aquel difícil paso mientras que á su espalda sentían ya las voces de los españoles, más empeñados que antes en su persecución. Habían ellos comprendido el ardid de su feroz enemigo, y estimulados por el sentimiento de honor y por las voces de sus jefes, habían pasado por encima de toda aquella riqueza, hollándola con los pies de sus caballos y sin reparar en nada que pudiese demorar por un instante su definitivo triunfo. Horruc Barbarroja, cortado por el río y sin retirada posible, comprende que no hay más alternativa que la de morir matando ó morir vergonzosamente en las aguas del río, término de una cobarde fuga. Entonces recuerda las veces que la muerte se le ha presentado bajo mil formas en todo el curso de su vida, y recobrando todo su valor, señala á los suyos la dirección que le parece más segura y les dice:

—Que traten de ponerse en salvo los que no hayan de rendirse á los enemigos; yo no pasaré de aquí: estoy resuelto á morir con el valcr que conviene á mi nombre y á mis hazañas.

Al decir estas palabras, se apartó á un lado del camino, en que restos de unas antiguas ruinas le ofrecían algún reparo, mientras que la muchedumbre que le había seguido se dispersaba en la mayor confusión. Horruc llegó al sitio que había elegido, y al volver la cara hacia los enemigos, vió á unos pocos soldados, de los más adictos á su causa, que le seguían y que se agrupaban alrededor de su persona. Contemplólos tristemente, preguntando:

—¿Adónde vais, amigos míos?
—Estamos resueltos, contestaron, á morir aquí con nuestro jefe.

Al notar la heroica resolución de aquellos hombres y al recordar que eran los más valientes entre los valientes de su ejército, el gozo brilló en el semblante de Horruc, que exclamó:

—¡Semejantes soldados y en tal situación, no deben morir... no morirán sin venganza!

Ya entonces llegaba el primer grupo de jinetes españoles, que al notar aquel aislado pelotón de moros en medio de la campiña, creyó que su objeto no podía ser otro más que el de rendirse, y pasó de largo, dejando á los que viniesen después el apoderarse de aquellos vencidos. Llegaron bien pronto otros que se acercaron sin acometer, creyendo á los moros en ademán de entre garse; pero éstos, que habían calculado todos los medios de prolongar su defensa, aguardaron serenos á que los españoles estuviesen á tiro, y con sus certeros disparos hicieron morder el polvo á los más osados. Entonces empezó una furiosa refriega en que los moros, acosados y acometidos por todas partes, vendían bien caras sus vidas con el valor

de la desesperación. Caía un hombre y otro ocupaba su puesto, y aquel pelotón siempre se agrupaba contactoresguardando á su jefe, que blandiendo su terrible cimitarra y de'endido por aquella muralla de carne viva, osaba todavía insultar y desafiar á los españoles. El desaliento se apodera de éstos por un momento, y detenidos por los cadáveres de los suyos, se paran espantados, como los cazadores que acorralan á una sangrienta fiera en su último atrincheramiento; pero la llegada del marqués de Gomara con nuevos refuerzos, y la insultante actitud de los moros, hacen que de nuevo se precipiten sobre ellos, rompiendo al fin y desbaratando aquel compacto pelotón. Entonces aquella espantosa carnicería no tuvo término, hasta que un guerrero español, ó más audaz ó más osado, levantó en alto, proclamando el triunfo, la sangrienta cabeza de Barbarroja.

F. F. Villabrille.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:
De Ayamonte, el torpedero núm. 15.
Con rumbo á Cádiz, el acorazado «Pelayo».
De Cartagena, el «Temerario».
De Melilla, el «Pelayo», para Cádiz; y para Chafarinas, el «Concha», el «Recalde» y el «Infanta».
Entraron:
En Cartagena, en dique, el «Oso».
En el arsenal de Cartagena, en dique, el «Princesa de Asturias».
En Barcelona, el cañonero «Nueva España».
En Estepona, el «Vasco Núñez», continuando el viaje para Algeciras.
Fondearon:
En Melilla, el «Infanta Isabel» y el «Concha», saliendo este último hoy á las seis con rumbo á Chafarinas.
En los caños de la Carraca, el torpedero número 15.
En Algeciras, el «Vasco Núñez».
De Marbella ha zarpado el cañonero «Vasco Núñez».

Reales órdenes.

Concediendo gran cruz del Mérito naval á D. Juan de Madariaga, conde de Torre-Vélez.
Idem cruz de tercera clase del Mérito naval, blanca, á M. Christian Bichl.
Idem id. id. del id. al comandante de la fragata argentina «Sarmiento», D. Mariano Franklin.
Destinando para eventualidades en esta corte al capitán de fragata D. Francisco Barrera.

Nombrando segundo comandante del crucero «Carlos V» al capitán de fragata D. Antonio Morante.

Concediendo graduación y sueldo de alféreces de navío á los segundos contramaestres D. Juan Rodríguez, D. José Gómez y D. Manuel Suárez.

Disponiendo que el alférez de navío D. José Morgado continúe de ayudante personal del contralmirante D. José Morgado.

Concediendo licencia por enfermo al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Moratín.

Disponiendo que al terminar la licencia que disfruta el comandante D. Antonio Topete, quede en situación de excedente forzoso y que se encargue del detall del primer batallón del primer regimiento de igual empleo don Manuel Romero.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al capitán D. Carlos de Castro y primer teniente D. Fernando Casares.

Aprobando relación de cambio de destinos de sargentos de Infantería de Marina.

Un historiador inglés, que prepara un libro referente á la personalidad histórica del almirante Drake, desea conocer exactamente si hay algún libro español que estudie total ó parcialmente los hechos de aquel célebre almirante.

En la Armada española hay bastantes oficiales bibliófilos, y no sería extraño que alguno conociese los hechos de Drake.

Ahogada.

En Barcelona, junto al torreón del dique del Oeste, apareció flotando el cadáver de una mujer de unos veinte años.

Fue trasladado el cadáver al hospital Clínico.

La mujer no ha sido identificada.

Noticias

El Ejército y las huelgas.

En Francia ha presentado un senador á las Cámaras un proyecto de creación de un Cuerpo de gendarmería móvil, encargado de mantener el orden.

El ministro de la Guerra, Messimy, ha te-

nido en cuenta ese proyecto, en vista del peligro de emplear el Ejército en las huelgas. Y ha sometido á sus compañeros un decreto en que se ordena la creación de la gendarmería móvil.

El presidente de la República lo firmará uno de estos días. Y apenas dicho nuevo Cuerpo sea organizado, será prohibido el empleo, en las huelgas, de la tropa de línea.

Otro tanto debemos hacer en España. Para estos servicios relictados con el orden público está el Cuerpo de Seguridad y la Guardia civil, Cuerpo este último que se compone de unos 20.000 hombres y nos cuesta 33 millones de pesetas.

Aprenda el Sr. Canalejas á resolver las huelgas como las resolvió el general Zapino.

Llegada del «Pelayo».

Ha llegado á San Fernando el «Pelayo», procedente de Melilla.

El almirante Sr. Santaló desembarcó, conferenciando con el comandante general del Apostadero.

Conferencia internacional.

En breve llegará á Madrid la Comisión francesa que, presidida por el ministro residente Sr. Dumaine, ha de reunirse con la española nombrada, que presidirá el Sr. Bosch, para tratar las cuestiones relativas á los ferrocarriles transpirenaicos.

Las conferencias darán comienzo el día 30 ó el día 1.º de Diciembre próximo, en el ministerio de Estado.

Publicaciones

Agendas de Butete para 1912.

Se acaban de poner á la venta las ocho ediciones de las popularísimas *Agendas de Butete* que todos los años publica la antigua Casa Editorial Baily-Baillière, de Madrid.

De su utilidad é imprescindible uso no necesitamos hablar, pues no hay casa particular, oficina pública, Establecimiento de Banca, Abogado, Médico, Notario y ni comercio donde no se tengan ejemplares de estas Agendas para anotar sentos, días de visita, gastos diarios de una casa, apuntes de interés, vencimientos de letras, etc., etc.

Las hojas de papel blanco son de calidad inmejorable, y si á esto añadimos que contiene también infinidad de datos sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Cambios, Letras, Pagares, etc., se comprenderá la utilidad que reporta este libro á todas las clases sociales.

Estas Agendas van elegantemente encuadernadas en tela y cartón, y su precio varía de 1 á 4 pesetas, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo.

De venta en todas las librerías.

La Rabassada

(BARCELONA)

Atracciones americanas.

Water Chute, Sesonial Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casino Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y Music-hall.
Entrada: 0.50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

Hotel restaurant.

Abierto día y noche.—Gabinetes particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes.

Selectos conciertos todos los días, de doce tres tarde, de cinco á siete, de ocho á doce noche, en la terraza y salón comedor.
Cubiertos desde 5 pesetas.

Agendas Baily-Baillière para 1912

Agenda de Butete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1.50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias, 0.50 más.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid: 2, 2.50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias, 0.50 más.

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2.50 y 3 pesetas.
En Provincias, 0.50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0.50 más.

AGENDA

Médico-quirúrgica

de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Fojas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Veneas y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid, 2.50 pts.
Con cartera piel. 5.00 »
En Provincias, 0.50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA

uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID
De dos días en plana. 1.50 pts.
Con cartera piel. 3.00 »
De un día en plana. 2.00 »
Con cartera piel. 3.50 »
En Provincias, 0.50 más.

Medios de comunicación.

Primero. Tranvía directo desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el paseo de Gracia y paseo de la Diputación.

Segundo. Servicio combinado con el Funicular del Tibidabo, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

Casino particular.—Restaurant de lujo.—juegos varios.—Castillo de fuegos artificiales, iluminación general de la montaña con luces de bengala.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD)

VALORES PUBLICOS	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.	83 95	84 85
Fin próximo.	84 25	85 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	83 95	84 10
» E de 25.000 »	84 90	84 15
» D de 12.500 »	84 15	84 25
» C de 5.000 »	85 25	85 35
» B de 2.500 »	85 25	85 35
» A de 500 »	85 45	85 50
» G y H de 100y 200 nominales.	88 00	00 00
En diferentes series.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	94 55
» B de 2.500 »	94 70	00 00
» A de 500 »	94 70	94 55
En diferentes series.	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 65	101 00
» E de 25.000 »	101 95	101 85
» D de 12.500 »	000 0	101 90
» C de 5.000 »	101 80	101 95
» B de 2.500 »	101 80	101 95
» A de 500 »	101 80	102 15
En diferentes series.	101 90	102 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 30	101 20
Acciones del Banco de España.	453 50	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	299 00	298 50
Idem del Banco Hipotecario.	000 00	000 00
Idem del de Castilla.	000 00	90 00
Idem del Hispano-americano.	000 00	874 00
Idem del Español de crédito.	115 50	000 00
Idem del del Río del Plata.	487 00	480 00
Idem del Central Mexicano.	000 00	00 75
Azucareras preferentes.	48 75	00 50
Idem ordinarias.	18 50	18 00
Idem obligaciones.	00 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.	88 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	81 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.	101 25	00 00
Electricidad Media de Madrid.	17 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.	100 50	00 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones metálicas.	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	00 00
Unión de Explosivos.	271 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.	000 00	101 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.	77 00	00 00
Idem por resultados.	00 00	82 00
Idem por expropiaciones del interior.	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.	9 05	9 00
Londres, á la vista.	00 00	27 42

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9 (moda), El místico.

COMEDIA.—A las 9, La pitanza.—Lucha de clases.

LARA.—A las 6 1/2 (doble), La losa de los sueños.

A las 9 (moda), Un vaso de agua.

A las 9 3/4 (estreno), El gran Carracedo.

A las 10 3/4 (doble), Historia de Cristóbal Colón y Por las nubes.

CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), Bodas de plata (dos actos).

A las 9 (sencilla), La muela del juicio.

A las 9 1/2 (función benéfica, por invitación), I Pagliacci.

A las 10 1/4 (doble), El centenario (tres actos).

APOLO.—A las 7, La niña de los besos.

A las 9 1/4, Lirio entre espinas.

A las 10 1/4 (doble), La familia real.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda.

A las 10 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 (doble), La viuda alegre (reprise).

A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El revisor.

PRICE.—A las 5 1/2, Concierto por la Banda municipal.

A las 10, Cavalleria rusticana.

A las 11 1/4, La Geisha.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), Lasta Susana.

A las 10 (doble), El país de las hadas y Paraguas del abuelo.

MART N.—A las 6, Los dos amores.

A las 7 1/4, ¡Armas al hombro!

A las 9 1/4, Nobleza de hija.

A las 10 1/4 (reprise), La mujer del molinero.

A las 11 1/2, Los dos amores, misa de

NOVEDADES.—A las 6 (reprise y del but), Sangre moza.

A las 7 1/4, La real hembra.

A las 9, Los guapos.

A las 10, El capataz.

A las 11 1/4, La montaña de oro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, La confesión.

A las 6, La casa de todos.

A las 7, El primer rorro.

A las 8, cinematógrafo.

A las 9 1/2 (especial), Los dos pifletes (ocho cuadros).

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo).—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 á 8.—Martes, módá; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto, cinematógrafo y otras diversiones.

CHANTECLER.—En la presente semana se verificará el estreno de la hermosa película El sitio de Calais.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos apilaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arques de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Límón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad carga para Maracaibo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regres, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

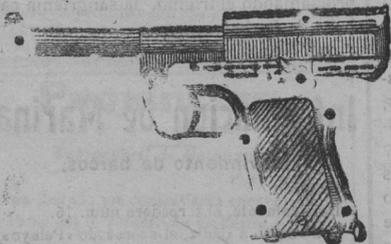
Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

ECHEGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona in mitad del gasto del poder.

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas... 25 céntimos.

Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar... 50 —

Beck de cerveza con patatas fritas... 15 —

Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expandidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

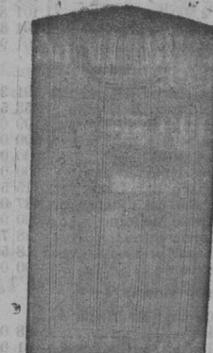
TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.



Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Plaza de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 11

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquco y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR



Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.